

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de febrero de 1980 por el buque «Trincherpe», de la matrícula de Pasajes, folio 699, al «Portillo la Sia», de la matrícula de Santander, folio 2511.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 15 de febrero de 1980. El Juez, Darío Romani Martínez.—3.261-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de don Illa Wassileff-Stantscheff, presunto inculpado en el expediente F. R. L. I. T. A., número 495/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil turismo, marca «Ford Taunus 20 MTS», matrícula K-HE-509 (D), intervenido en fecha 3 de diciembre de 1979, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, 1), de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 18 de febrero de 1980.—El Administrador, P. D. (ilegible).—3.253-E.

TARRAGONA

Diligencias de faltas reglamentarias número 13/79

Se notifica a Fernand E.M. Tanghe, cuyo domicilio se desconoce, propietario del automóvil marca «Citroën D.S.», matrícula BDN-268, que por esta Administración, y en las diligencias de la referencia, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814/1964, por infracción al vigente régimen de importación temporal de automóviles, se la impone la sanción de 3.000 pesetas, estando obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha de pago de la misma.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana, dentro de los tres días laborables contados a partir del 20 de marzo de 1980, fecha de la contracción contable de la deuda; transcurridos los cuales sin haberse hecho efectiva se aplicará un recargo del 5 por 100, concediéndose otros quince días hábiles para el ingreso de ambas cantidades.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de quince días de prórroga más arriba señalado, ni formularse en los plazos legales reclamación, procederá la dación de pago del vehículo para su venta en pública subasta, y si el importe no cubriera el total de la deuda se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia, todo de acuerdo con lo previsto en los apartados b) y c) del artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Contra el acuerdo transcrito puede interponer, alternativamente en el plazo de quince días, recurso de reposición ante esta Administración o económico-administrativo, ante la Junta Arbitral de esta Aduana. Si presentase el recurso de reposición se interrumpirá el plazo para la presentación del económico-administrativo, que volverá a contarse a partir de la fecha en que se notifique expresamente la resolución recaída en el de reposición. Asimismo puede interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el mismo plazo.

Tarragona, 18 de febrero de 1980.—El Administrador.—3.396-E.

Tribunales de Contrabando

CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Angel Cuadrado Galán, cuyo último domicilio conocido era en calle Alta, número 64, Pedro Abad (Córdoba), inculpado en el expediente número 48/80, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 40.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 11 de marzo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a

Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta a 25 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—3.777-E.

LERIDA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Juan Salvado Puigdemasa, nacido en La Vansa (Lérida) en 6 de marzo de 1926, con documento nacional de identidad número 41.048.723, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Topacio, número 38, 3.º, 4.ª, inculpado en el expediente número 216/79, instruido por aprehensión de género y tabaco de procedencia extranjera, mercancía valorada en 24.588 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 18 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 12 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—3.302-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco Javier Mañez Lorente, nacido en Sestrica (Zaragoza) el 5 de julio de 1954, con documento nacional de identidad número 17.428.912, cuyo último domicilio conocido era en Illueca (Zaragoza), inculpado en el expediente número 303/79, instruido por aprehensión de tabaco y género de procedencia extranjera, mercancía valorada en 11.737 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 18 de abril

de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 12 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—3.303-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8º y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Angel Cascales Fernández, nacido en Murcia el 24 de marzo de 1943, con documento nacional de identidad número 22.353.588, expedido el 24 de enero de 1947, cuyo último domicilio conocido era en Murcia, calle Santiago Zaráiche, sin número, inculcado en el expediente número 312/79, instruido por aprehensión de tabaco y género de procedencia extranjera, mercancía valorada en 31.568 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 18 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 12 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—3.304-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José García Couto.

Domicilio: Bello-Corcoesto-Cabana (La Coruña).

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río De Bello.

Término municipal en que radicarán las obras: Cabana (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, in-

clusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 28 de enero de 1980.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—363-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

NAVARRA

Sección de Industria

Autorización y concesión administrativa de una instalación de gases licuados de petróleo (GLP)

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y concesión administrativa de la instalación distribuidora de gas propano con dos depósitos enterrados de 19,07 metros cúbicos cada uno y conducciones de distribución cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Don Jesús Alzorric Ezcurra, en representación de «Agrupación Abaco», en Tafalla.

Emplazamiento: Viviendas Patronato «Francisco Franco», calle Abaco y calle Nicol, de Tafalla.

Finalidad: Satisfacer las necesidades domésticas de 86 viviendas.

Características: El almacenamiento se realizará en dos depósitos enterrados de 19,07 metros cúbicos cada uno; la conducción de distribución atravesará las calles citadas, y acometidas a las viviendas según figura en el proyecto y anexo presentado.

Presupuesto: 4.615.388,50 pesetas.

Lo que se hace público para que el proyecto de la instalación pueda ser examinado en esta Delegación Provincial, calle Erletoquieta, número 2, y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Pamplona, 21 de febrero de 1980.—El Delegado provincial.—599-D.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta

días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 23.005-1.

Solicitante: Central Térmica de Soto de Ribera («Electra de Viesgo, Sociedad Anónima»; «Hca. del Cantábrico, Sociedad Anónima», y «Cía. Eléctrica de Langreo, S. A.»).

Instalación: Subestación eléctrica de 750 MVA. a 400/220 KV., formada por:

Cuatro autotransformadores (uno de reserva), a 380/220/33 KV.

Una entrada a 220 KV., para enlace con la subestación de Ferreros.

Seis salidas a 400 KV., para enlace con las subestaciones de Lada (Asturias), Tabiella (Asturias), Suarna-Regodola (Galicia), Astillero (Santander) y dos de reserva.

Embarrados y equipos de maniobra, protección y medida.

Emplazamiento: Se situará anexa a la S. T. Ferreros, término municipal de Ribera de Arriba. Al objeto de reducir al mínimo la ocupación de terrenos ajenos, esta S. T. se proyecta desplazada al Sur respecto a la que figuraba en el proyecto cuya instalación se sometió a información pública anteriormente («Boletín Oficial» de la provincia número 259/1978 y «Boletín Oficial del Estado» número 291/1978).

Objeto: Ampliación de la subestación existente necesaria para el desarrollo de la red de transporte de energía en la zona.

Oviedo, 15 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—548-D.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 14/80.

Tensión: 45-15 KV., doble circuito.

Origen: SET Figueruelas.

Término: Apoyo 24 de la línea SET de Figueruelas-Plasencia de Jalón, que se modifica.

Longitud: 4.470 metros.

Recorrido: Término municipal de Figueruelas, Grisén, Pedrola.

Finalidad de la instalación: Eliminar las actuales líneas eléctricas del polígono de Entrerrios.

Presupuesto: 21.672.658 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 18 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—2.183-C.

BANCO POPULAR INDUSTRIAL, S. A.
EUROBANCO

(Antes «Banco Europeo de Negocios, S. A.»
Eurobanco)

SUCURSAL DE VALENCIA

Habiendo sufrido extravío la imposición a plazo fijo número 353-8/1, emisión 28 de febrero de 1975, de pesetas 6.000.000, vencimiento 28 de febrero de 1980, a favor de la Sociedad «Vicoman, S. A.», se hace público; advirtiéndose que, si durante diez días, a partir de la publicación de este anuncio, no hubiese reclamación de terceros, se procederá a expedir duplicado del mismo, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—2.159-C.

NAVIERA DE EXPORTACION
AGRICOLA, S. A.
(NEASA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Princesa, número 29, de esta capital, el día 22 de marzo de 1980, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, el día 24 del mismo mes de marzo de 1980, a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital conforme al artículo 4.º del Real Decreto-ley de 10 de agosto de 1978, número 13.

2.º Número y nombramiento de Consejeros.

Madrid, 25 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo.—2.178-C.

EMPRESA NACIONAL
DE ELECTRICIDAD, S. A.

Pago intereses obligaciones

A partir del 1 de abril próximo se hará efectivo el pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones simples:

— Emisión de 25 de abril de 1975, contra entrega del cupón número 10.

— Emisión de 1 de abril de 1977, contra entrega del cupón número 6.

— Emisión de 1 de abril de 1978, contra entrega del cupón número 4.

Los pagos se efectuarán en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Consejero-Delegado.—2.184-C.

ZARDOYA OTIS, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES
MARZO 1978

Vencimiento cupón número 4 y primera amortización:

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de dicha Sociedad, emisión marzo 1978, que el cupón número 4, vencimiento 10 de marzo de 1980, al que corresponde la cantidad de 875 pesetas netas, podrá hacerse efectivo a través de las siguientes Entidades:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco de Vizcaya.
Banco de Financiación Industrial.
Banco Hispano Industrial.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

De conformidad con las condiciones de la emisión, se ha efectuado, con fecha 28 de febrero de 1980, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don José Roán Martínez, el sorteo para la primera amortización correspondiente al 40 por 100 de los títulos con el siguiente resultado:

Serán amortizados todos los títulos cuyos números terminen en:

2 (dos), 4 (cuatro), 7 (siete) o 9 (nueve).
tizadas se efectuará a partir del día 10

El reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuará a partir del día 10 de marzo del presente año, en las antedichas Entidades bancarias.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.200-C.

PRODUCTOS PARA ANIMALES
DE COMPAÑIA SAN DIMAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad.

Fechas:

22 de marzo de 1980, a las once horas, en primera convocatoria.

24 de marzo de 1980, a las once horas, en segunda convocatoria.

Lugar: En el edificio de la Sociedad, La Bañeza (León), carretera Madrid-La Coaña, kilómetro 302,5.

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1979.

La Bañeza, 28 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—2.202-C.

INMOBILIARIA PIMO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de marzo de 1980, a las once de la mañana, en el local social de la Compañía, sito en la Carretera Molins de Rey, 216, de Sabadell (Barcelona), y en segunda convocatoria, el día 28 de marzo, a las doce de la mañana, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar venta acciones.
- 2.º Nombramiento o reelección de Gerente.
- 3.º Poderes especiales y generales a favor del Gerente.
- 4.º Propuestas, ruegos y preguntas no comprendidos en los puntos anteriores.

Sabadell, 25 de febrero de 1980.—José Piñoll Moix, Administrador Gerente.—2.186-C.

FORMIGONERA DE LA PLANA, S. A.
(FORPLASA)

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en reunión del día 13 de diciembre de 1979, por la presente se convoca Junta general ordinaria, a celebrar el día 27 de marzo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día 28 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local del restaurante «Club Tennis Vic», sito en avenida Olimpia, s/n., de esta ciudad, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y

cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1979.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Ruegos y preguntas.

Vic, 22 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Cumeras Colomer.—El Secretario, Francisco Cros Preseguer.—2.187-C.

AMIC

ASOCIACION MUTUALISTA
DE LA INGENIERIA CIVIL

Entidad de Previsión Social del Instituto de la Ingeniería de España

Automóviles

Por acuerdo de la Junta de gobierno de esta Asociación, se convoca a la reunión de la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el viernes día 21 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o a las dieciocho treinta, en segunda, en General Goded, 38 (Instituto de la Ingeniería de España), con arreglo al siguiente

Orden del día

a) Aprobar, si procede, el acta de la sesión celebrada el 29 de marzo de 1979.

b) Memoria, balance y cuentas de la gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1979.

c) Presupuesto de gastos de administración y plan de inversiones para el año 1980.

d) Proponer a las Asociaciones que integran el Instituto de la Ingeniería de España que designen un representante en la Comisión de Censura del Balance.

e) Propuesta de nombramiento de don Gabriel Serrano Muñoz como Vocal del Consejo General.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Secretario, Antonio de Calatayud Gutiérrez.—2.190-C.

AMIC

ASOCIACION MUTUALISTA
DE LA INGENIERIA CIVIL

Entidad de Previsión Social del Instituto de la Ingeniería de España

Vida - Accidentes

Por acuerdo de la Junta de gobierno de esta Asociación, se convoca a la reunión de la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el viernes día 21 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o a las diecinueve treinta horas, en segunda, en General Goded, 38 (Instituto de la Ingeniería de España), con arreglo al siguiente

Orden del día

a) Aprobar, si procede, el acta de la sesión celebrada el 29 de marzo de 1979.

b) Memoria, balance y cuentas de la gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1979.

c) Presupuesto de gastos de administración y plan de inversiones para el año 1980.

d) Normas de la Sección de Solidaridad.

e) Proponer a las Asociaciones que integran el Instituto de la Ingeniería de España que designen un representante en la Comisión de Censura del Balance.

f) Propuesta de nombramiento de don Gabriel Serrano Muñoz como Vocal del Consejo General.

g) Concesión y reparto de premios.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Secretario, Antonio de Calatayud Gutiérrez.—2.191-C.

CULTURAL RADIO ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 27 de marzo próximo, a las diez horas de su mañana, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación o censura, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el presente ejercicio.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1980.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración. — 2.193-C.

CREDITO HISPANICO TERRITORIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en esta capital, calle de Manuel Silvela, número 9, en primera convocatoria, el día 26 de marzo próximo, a las once horas de su mañana, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 del mismo mes, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Reducción del capital social, conversión en nominativas de las acciones de la Compañía y modificación de su objeto social, con modificación de los artículos 2.º, 6.º, 7.º, 11, 18, 17, 24, 27, 34 y 38 y supresión del artículo 3.º de los mismos.
- 2.º Autorizar al Consejo de Administración para cuanto requiera el desarrollo y ejecución de los acuerdos de la propia Junta general.

Los accionistas que concurran a la Junta general que se convoca, percibirán una prima de asistencia de cinco pesetas por acción, que se hará efectiva al término de la reunión en la propia Caja social, o en los días sucesivos además en los Bancos que se designen, contra presentación de la correspondiente tarjeta de asistencia debidamente sellada.

Se advierte que tendrán derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que hayan depositado sus acciones, o los resguardos o certificaciones bancarias que las representen, en la Caja social, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la reunión.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración. — 2.194-C.

WEST RUBBER DE ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, se anuncia Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en avenida Fuentemar, número 8, polígono industrial de Coslada (Madrid), el día 25 de marzo del año en curso, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediese, el inmediato día 26, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del

ejercicio 1979 y resolver sobre la distribución de beneficios.

- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Asuntos de trámite.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Alcalá de Henares, 27 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo, Fernando Lillo.—2.154-C.

FUENTE CLARA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Pago de Fuente Clara, s/n., de la villa de Rute, provincia de Córdoba, el día 20 de marzo de 1980, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después y en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1979.
- 2.º Ampliación del objeto social, con la consiguiente modificación; en su caso, del artículo 2.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que ha de celebrarse la misma, hayan depositado los resguardos provisionales de sus acciones en la Caja social.

Rute, 10 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Valeriano Villén Pérez.—2.158-C.

SOCIEDAD ANONIMA ISSA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general del presente año, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Caballeros, número 22, de Valencia, el día 25 de marzo de 1980, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 26 de marzo, en el mismo lugar y hora, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1979 y nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980 y ratificación de acuerdos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979.

2.º Reiterar y ratificar los acuerdos de fusión de las Juntas generales de accionistas de «Inversiones Sanitarias, S. A.», y «Sociedad Anónima Nobo, S. A.», celebradas ambas en fecha 31 de mayo de 1976, y los acuerdos de modificación estatutaria resultante del acuerdo de fusión y del aumento de capital derivado de la misma, con subsanación de los defectos al objeto de acceder a su inscripción registral. Aprobar la denominación literal «Sociedad Anónima ISSA» para la Sociedad y expresar el número y clase de acciones adjudicadas a cada uno de los nuevos accionistas como consecuencia de la fusión.

- 3.º Lectura y aprobación del acta, de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas; para lo cual, éstos o sus representantes, deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Se-

cretaría de la Sociedad, sita en la calle Caballeros, número 27, 1.º, de Valencia, así como en el Banco de Valencia, oficina principal de Valencia.

Valencia, 25 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—2.176-C.

LEVILA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en su domicilio social (calle Juan Bravo, 2, 2.º, izquierda, de esta capital), el día 25 de marzo, a las cinco treinta horas de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiere lugar, el día 26 del mismo mes, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio de 1979.
- Reección de Consejero.
- Ratificación de cargos.
- Ruegos y preguntas.
- Aprobación del acta de la presente sesión.

Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Junta, deberán haber depositado en el domicilio de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario los títulos con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado de la Sociedad, a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición y de la presente convocatoria.

Madrid, 25 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián Vallejo Sánchez.—2.177-C.

SERVICLINIC, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Serviclinic, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 31 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el propio lugar y hora, el siguiente día 1 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1979.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de febrero de 1980.—615-D.

IBERIGOSA

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el Apartotel Meliá Castilla, sito en la calle Capitán Haya, número 43, de Madrid, el día 24 de marzo de 1980, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1979.
- 2) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979.
- 3) Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración. — 2.198-C.

GESTINOVA, S. A.

«Gestinova, S. A.», en su calidad de Sociedad gestora del fondo de inversión mobiliaria «Planinver Dos», como administradora de dicho fondo, propone el cambio de denominación del mismo por el de «Nova-Renta», por lo que se procederá a la modificación del artículo 1.º párrafo primero, del Reglamento de «Planinver Dos».

Autorizado por la D. G. P. F. con el número 43.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—2.204-C.

HOTELES VASCO-CATALANES, S. A.

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 25 de marzo de 1980, a las doce horas la ordinaria y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria si fuera necesario, bajo el siguiente orden del día:

Ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1979, así como ratificar la aprobación de los balances y cuentas de los ejercicios anteriores.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Extraordinaria

1.º Posible reestructuración del Consejo de Administración y revisión de sus facultades.

2.º Ruegos y preguntas.

Lloret de Mar, 18 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—535-D.

COBU, S. A.

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 25 de marzo de 1980, a las diez horas la ordinaria y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria, si fuera necesario, bajo el siguiente orden del día:

Ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1979, así como ratificar la aprobación de los balances y cuentas de los ejercicios anteriores.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Extraordinaria

1.º Posible reestructuración del Consejo de Administración y revisión de sus facultades.

2.º Ruegos y preguntas.

Lloret de Mar, 18 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—534-D.

HOTEL HELIOS C'AN PASTILLA, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 25 de marzo de 1980, a las once horas la ordinaria y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria, si fuera necesario, bajo el siguiente orden del día:

Ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1979, así como ratificar la aprobación de los balances y cuentas de los ejercicios anteriores.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Extraordinaria

1.º Posible reestructuración del Consejo de Administración y revisión de sus facultades.

2.º Ruegos y preguntas.

Lloret de Mar, 18 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración, Benito Vilella.—533-D.

INSTITUTO HIPOTECARIO ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el salón del hotel Balmoral, Vía Augusta, 5, el próximo día 28 de marzo, a las diecisiete y dieciocho horas, respectivamente, en primera convocatoria, y el día 27 de marzo, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Lectura y aprobación, si cabe, de la Memoria, balance y cuenta de resultados de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1979, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

Propuesta sobre distribución de dividendos.

Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Designación de Interventores de actas. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Informe y ratificación sobre la ampliación de capital autorizado por Junta general 21 noviembre del 1977.

Informe a la Junta general sobre la obligatoriedad de inscripción al Registro General de Empresas de Financiación del Ministerio de Economía, y adopción de acuerdos en consecuencia.

Modificación de los artículos 5, 6, 11, 15, 18, 22 y 25 de los Estatutos sociales como resultado del aumento de capital y en virtud de la adaptación al régimen de las Entidades financieras.

Renovación de la mitad del Consejo de Administración de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Designación de Interventores de actas. Ruegos y preguntas.

Barcelona a 26 de febrero de 1980. — 2.034-C.

LA SIEMPREVIVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 27 de marzo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, General Primo de Rivera, 2, en primera convocatoria, y si a ello hubiere lugar para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria y balance del ejercicio de 1979.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que hayan presentado cinco días antes de la celebración de la misma sus acciones o resguardos de sus depósitos en la caja de la Entidad. Todo accionista solamente podrá delegar su representación en otro accionista, comunicando su delegación por escrito dirigido al Presidente del Consejo de Administración con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

Alicante, 23 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.989-C.

ESTACION RECEPTORA DE GRANOS Y SEMILLAS A GRANEL, S. A.**(ERGRANSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de febrero de 1980, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social (Edificio del Silo, muelle del Contradique, sin número, de Barcelona, el próximo día 21 de marzo de 1980, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en su defecto el día 22 de marzo de 1980, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ratificación del nombramiento de un Consejero.

5.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos.

Barcelona, 25 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel A. Condominas Hughes.—1.157-16.

DISTRIBUIDORA Y PROMOCIONES OK, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria a los socios accionistas de la entidad «Distribuidora y Promociones OK, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en la calle Manso, número 30, 1.º tercera, de la ciudad de Barcelona, el día 24 de marzo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento del Consejo de Administración.

2.º Cambio de domicilio social.

3.º Renovación de artículos pertinentes de los Estatutos.

4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a dicha Junta los accionistas que efectúen el depósito de sus acciones o bien el resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en cualquier Banco, en Caja Social, con antelación mínima de cinco días antes de la celebración de la Junta, y en la forma dispuesta por los Estatutos y Ley.

Barcelona, 25 de febrero de 1980.—Por la Junta general de accionistas.—1.158-16.

COMERCIAL MALLORCA, S. A.

Por orden del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar de acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas el próximo día 29 de marzo de 1980 en los locales de la Sociedad, sitos en la calle de Pascual Ribot, número 18, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día 31, en el mismo domicilio, a las diecisiete horas, con el fin de discutir, y en su caso acordar, lo procedente con respecto a los siguientes puntos del

Orden del día

1.º Aumento del capital nominal de la Sociedad en 2.917 acciones, que representa un nominal de 2.917.000 pesetas mediante la emisión de títulos, serie C, de iguales derechos y obligaciones que los anteriormente emitidos.

2.º Determinación de la prima de emisión que estime oportuno la asamblea que debe establecerse para los suscriptores de las nuevas acciones, habida cuenta de la

situación actual del Patrimonio de la Sociedad.

3.º Designación del Consejo de Administración de la Sociedad, en cuanto a su número, personas que lo integran, modificando en este sentido los Estatutos sociales. Designación de las personas que ejerzan la delegación permanente de las íntegras facultades delegables del Consejo de Administración, bajo la denominación de Consejero-Delegado.

4.º Designación de la persona que en su caso otorgue en nombre de la Sociedad las correspondientes escrituras, recogiendo los acuerdos adoptados, los suscriptores de nuevas acciones, las personas designadas, y proceda consecuentemente a la inscripción del instrumento público en el Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 26 de febrero de 1980.—El Administrador-Gerente, Joaquín Morera.—2.028-C.

CHASYR DE INVERSION MOBILIARIA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Compañía, paseo de la Castellana, 100, Madrid, el día 25 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que componen el orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1979.

2.º Designación de Censor Jurado de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Transformación de las acciones al portador en nominativas y modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Madrid, 26 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.020-C.

APARSUIT CASTELLANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1980, en primera convocatoria, y al siguiente 29, en segunda, ambas a las dieciséis treinta horas, en el domicilio de la avenida de Alberto Alcocer, número 24, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de las cuentas, balance y memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico de 1979.

2.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores al efecto.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—2.005-C.

FINANCIERA LASA, S. A.

(FILASA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1980, en primera convocatoria, y al siguiente 29, en segunda, ambas a las dieciocho horas, en el domicilio de la avenida de Alberto Alcocer, número 24, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de las cuentas, balance y memoria de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico de 1979.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores al efecto.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—2.003-C.

EDIFICIO GALA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de marzo de 1980, en primera convocatoria, y al siguiente 27, en segunda, ambas a las dieciséis treinta horas, en el domicilio de la avenida de Alberto Alcocer, número 24, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de las cuentas, balance y memoria de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico de 1979.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores al efecto.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—2.008-C.

CONJUNTO RESIDENCIAL TORRE CASTELLANA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de marzo de 1980, en primera convocatoria, y al siguiente 27, en segunda, ambas a las dieciocho horas, en la avenida de Alberto Alcocer, número 24, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de las cuentas, balance y memoria de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico de 1979.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—Los liquidadores.—2.001-C.

TALLERES DE PINTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1980, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 27 de marzo de 1980, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, carretera de Andalucía, kilómetro 18, Pinto (Madrid), con el siguiente

Orden del día

1. Estudio y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados complementarios y distribución de resultados del ejercicio de 1979.

2. Nombramiento, ratificación o reelección de Consejeros.

3. Estudio sobre modificación de los artículos 9.º, 14, 29 y 31 de los Estatutos sociales y aprobación de los acuerdos que puedan adoptarse al respecto.

4. Revocación y concesión de poderes conferidos por la Junta general.

5. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980, propietarios y suplentes.

6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.892-C.

AGRICOLA SANTA MARTA, S. A.

Pedro de Valdivia, 36 - Télex 22659

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de marzo de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en Madrid, calle Pedro de Valdivia, número 36.

De no reunirse el quórum exigido por la ley, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la oportuna gestión social del pasado ejercicio de 1979.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

Abarán (Murcia), 27 de febrero de 1980. El Administrador-Gerente, Pablo Garralón Castellot.—2.032-C.

PESIVER, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de marzo de 1980, a las dieciocho horas, en Madrid, calle Velázquez, número 16, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, para el día 26 de marzo de 1980, en el mismo lugar y horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y detalle de la cartera referida al 31 de diciembre de 1979.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión social.

3.º Acuerdo sobre distribución de resultados.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1980.

5.º Designación de censores jurados de cuentas para el ejercicio 1980.

6.º Modificar el artículo quinto de los Estatutos sociales, a fin de convertir las acciones al portador en nominativas.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Madrid, 27 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.201-B.

CARTEVIA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de marzo de 1980, a las doce horas, en Madrid, calle Velázquez, número 16, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, para el día 26 de marzo de 1980, en el mismo lugar y horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y detalle de la cartera referida al 31 de diciembre de 1979.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión social.

3.º Acuerdo sobre distribución de resultados.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1980.

5.º Designación de censores jurados de cuentas para el ejercicio 1980.

6.º Modificar el artículo quinto de los Estatutos sociales, a fin de convertir las acciones al portador en nominativas.

7.º Ruegos y preguntas.
8.º Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Madrid, 27 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.200-8.

PROMOCION DE CARTERAS, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de marzo de 1980, a las diez horas, en Madrid, calle Velázquez, número 18, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, para el día 26 de marzo de 1980, en el mismo lugar y horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y detalle de la cartera referida al 31 de diciembre de 1979.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión social.
- 3.º Acuerdo sobre distribución de resultados.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1980.
- 5.º Designación de censores jurados de cuentas para el ejercicio 1980.
- 6.º Modificar el artículo quinto de los Estatutos sociales, a fin de convertir las acciones al portador en nominativas.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Madrid, 26 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.199-8.

INVEBOLSA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de marzo de 1980, a las dieciséis horas, en Madrid, calle Velázquez, número 18, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, para el día 26 de marzo de 1980, en el mismo lugar y horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y detalle de la cartera referida al 31 de diciembre de 1979.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión social.
- 3.º Acuerdo sobre distribución de resultados.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1980.
- 5.º Designación de censores jurados de cuentas para el ejercicio 1980.
- 6.º Modificar el artículo quinto de los Estatutos sociales, a fin de convertir las acciones al portador en nominativas.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Madrid, 26 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.198-8.

MATAS ALTAS, S. A.

Por la Junta universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Matas Altas, S. A.», celebrada el 18 de septiembre de 1979, se tomó el acuerdo de disolver la Sociedad, nombrando liquidador a don Juan Manuel Ruiz Rodríguez, y aprobándose el balance cerrado en la misma fecha.

Madrid, 18 de febrero de 1980.—El Liquidador.—974-8.

INMOBILIARIA CAN ESTAPE, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos vigentes, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Terrassa, calle Vallhonrat, 25 (locales de SEDOSA), el día 25 de marzo de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de cargos para el Consejo de Administración.
- 2.º Situación Balances.
- 3.º Expropiaciones RENFE.
- 4.º Venta terrenos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Terrassa, 14 de febrero de 1980.—979-18.

SONOGRAF, S. A.

Esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada por acuerdo de la Junta General de Accionistas, de 20 de junio de 1979, formalizado en escritura autorizada por don Tomás Giménez Duart, Notario de Barcelona, el 13 de julio de 1979. El balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	7.895,34
Bancos	581.614,66
	589.510,00
Pasivo:	
Capital	100.000,00
Reserva legal	20.000,00
Previsión Imp., S. A.	452.110,00
Previsión disolución	2.400,00
Previsión G. N. T. R.	15.000,00
	589.510,00

Barcelona, 31 de enero de 1980.—El Administrador, Juan Viñas Camprubí.—1.910-C.

BARCAROLA, S. A.

Esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada por acuerdo de la Junta general de accionistas de 20 de junio de 1979, formalizado en escritura autorizada por don Tomás Giménez Duart, Notario de Barcelona, el 13 de julio de 1979. El balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	4.278,32
Bancos	248.565,58
	252.843,90
Pasivo:	
Capital	100.000,00
Reserva legal	20.000,00
Impuesto Sociedades	115.444,00
Disolución	17.400,00
	252.844,00

Barcelona, 31 de enero de 1980.—El Administrador, Juan Viñas Camprubí.—1.909-C.

EDIFESA, S. A.

La Junta general universal de «Edifesa, S. A.», en su sesión de 10 de septiembre de 1979, acordó la disolución de la Sociedad a partir de dicha fecha.

En la propia Junta y sin abrir período de liquidación se adjudicó el total activo a los señores accionistas.

La propia Junta aprobó el balance cerrado el día anterior, al acuerdo de disolución, que es del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
Caja	15.000
Inmuebles	15.000.000
	15.015.000
Pasivo:	
Capital	2.001.000
Regulación Ley 44/78	13.014.000
	15.015.000

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de febrero de 1980.—El Presidente, Modesto Amat Batllori.—1.905-C.

ALMACENES, CONSIGNACIONES Y TRANSPORTES, S. A. (ALCOTRAN)

La Junta general universal de «Almacenes, Consignaciones y Transportes, Sociedad Anónima», por abreviación ALCOTRAN, en su sesión de 9 de septiembre de 1979, acordó la disolución de la Sociedad, a partir de dicha fecha:

En la propia Junta y sin abrir período de liquidación se adjudicó el total activo a los señores accionistas.

La propia Junta aprobó el balance cerrado el día anterior al acuerdo de disolución, que es del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	7.930,50
Inmuebles	80.000.000,00
Vehículos	77.760,00
Pérdidas y ganancias	1.521.443,30
	81.607.133,80

Pasivo:	
Capital	8.000.000,00
Regulación Ley 76/71	5.618.091,88
Regulación Ley 12/73	21.911.335,00
Modesto Amat Batllori	3.285.857,67
Amortizaciones	187.149,25
Regulación Ley 44/78	42.604.710,00
	81.607.133,80

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de febrero de 1980.—El Presidente, Modesto Amat Batllori.—1.904-C.

FINANCIERA MONTAÑESA, S. A. (En liquidación)

Disuelta la Sociedad por acuerdo unánime de la Junta universal, celebrada el 2 de enero de 1979, los liquidadores designados en la misma Junta formaron el balance final, fijándose también el valor liquidativo de cada acción, que se aprobó por unanimidad en la Junta general universal extraordinaria, celebrada el 29 de diciembre de 1979, lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 186 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

El balance final de «Financiera Montañesa, S. A.», es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.300.477,95
Cartera de valores	71.319.031,00
Inmovilizado	2.018.000,00
Resultados ejercicios anteriores	42.495.929,08
Gastos ampliación capital	961.446,66

	Pesetas
Cuenta actualización valores Orden ministerial 12-6-1979	7.068.927,45
Cuentas corrientes	10.856.517,17
Bancos	77.783,24
Suma	137.096.112,55
Pasivo:	
Capital	59.000.000,00
Reservas	17.599.061,15
Resultado ejercicio 1979 ...	1.337.614,90
Resultado liquidación	59.159.436,50
Suma	137.096.112,55

Santander, 2 de enero de 1980.—El Secretario, Antonio Pereda Pérez.—1.876-C.

CARBONES DEL NALON, S. A.

La Junta general universal de «Carbones del Nalón, S. A.», en su sesión de 1 de septiembre de 1979, acordó la disolución de la Sociedad, a partir de dicha fecha.

En la propia Junta y sin abrir período de liquidación de la Sociedad se adjudicó el total activo a los señores accionistas.

La propia Junta aprobó el balance cerrado el día anterior al acuerdo de disolución, que es del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	3.484
Fondo comercio	2.000
Valores	2.500
Depósitos y fianzas	28.880
Inmuebles	49.619.511
Pérdidas y ganancias	18.413.255
Total Activo	68.067.430
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Remanente	3.949.420
Regulación Ley 75/81	876.898
Regulación Decreto - ley 12/73.	3.808.377
Modesto Amat Batllori	5.558.477
Regulación Ley 44/78	49.073.160
Total Pasivo	68.067.430

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de febrero de 1980.—El Presidente, Modesto Amat Batllori.—1.903-C.

INVERSIONES BURGA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 186 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, comunica que en la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 30 de noviembre de 1979, se acordó por unanimidad la liquidación de la Sociedad, de acuerdo al siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Disponibilidades	6.041.755,04
Inversiones	46.657.945,—
Total Activo	52.699.700,04
Pasivo:	
Capital social	100.000.000,—
Pérdidas por liquidación ...	47.625.499,96
Previsión gastos liquidación	325.200,—
Total Pasivo	52.699.700,04

Pamplona, 15 de febrero de 1980.—El Liquidador, S. Cámara.—541-D.

TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de febrero de 1980.

V J W D C H K M E U G J Y
I O Q Q H B L L F E B K U

Madrid, 20 de febrero de 1980.—Luis Monzó Lasala.—1.880-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Venta en subasta para desguace del buque-tanque «Campochico», de 500 T. P. M.

Esta Compañía anuncia la subasta para la venta con destino a desguace del buque del epigrafe. La documentación correspondiente, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y toda la información precisa se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de esta Compañía (Departamento Marítimo), Capitán Haya, número 41, de diez a doce horas de la mañana, todos los días laborables. El plazo de admisión de proposiciones termina el día 28 de marzo de 1980, a las doce horas.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—El Consejero-Secretario general.—1.221-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Amortización de obligaciones

Esta Compañía procederá el día 15 del actual, a las doce horas, en su domicilio social, Capitán Haya, número 41, al sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar en este mes y que fueron puestas en circulación en abril de 1958.

Madrid, 1 de marzo de 1980.—El Consejero-Secretario general.—1.255-5.

NOTARIA DE DON JOSE MARIA FELIU BAUZA

CULLERA (VALENCIA)

José María Felíu Bauza, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Cullera, por indicación del Patronato de la Fundación Benéfico-Docente «Vicente Ferrer Llopis y Francisco Carbonell Sanz», con domicilio en la plaza de la Iglesia, número 2, de Cullera, anuncia la venta en pública subasta, que se celebrará el día 27 de marzo, a las once horas, en el local de Cáritas Interdiocesana de Cullera, plaza de la Iglesia, número 2, de los siguientes bienes, todos de Cullera:

1.º Rústica de extensión seis hanegadas, un cuarto y cuarenta y cinco brazas, en la partida del Archipelet, para cultivo de arroz. Precio de salida, 446.500 pesetas. Con arrendamiento.

2.º Rústica de nueve hanegadas, de tierra arrozal. Precio de salida, 697.500 pesetas. En la partida de Favara.

3.º Rústica en el Marenyet, tierra campo de tres hanegadas, un cuarto y veintuna brazas. Precio de salida, 855.500 pesetas. Arrendada.

4.º Rústica de 12 hanegadas, un cuarto y 12 brazas, tierra arrozal, en la partida del Cebollar. Precio, 1.074.500 pesetas. Arrendada.

5.º Rústica, tierra campo en Brosquil, de 10 hanegadas, un cuarto y 30 brazas. Precio, 1.950.000 pesetas.

6.º Urbana, casa de habitación en la calle Buenaguía, número 12. Extensión, 55 metros cuadrados. Precio, 1.000.000 de pesetas.

Todas las fincas están libres de cargas reales.

La subasta será a la puja, admitiéndose propuestas por escrito en sobre cerrado, que podrán mejorarse verbalmente. El depósito previo deberá hacerse en el Banco de Vizcaya, sucursal de Cullera.

La subasta se regirá por el pliego de condiciones generales publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 30 de octubre de 1972 y pliego de condiciones particulares, de manifiesto con la documentación de las fincas, tanto en el domicilio de la Fundación vendedora como en esta Notaría, calle Antonio Renart, de Cullera.

Cullera, 28 de febrero de 1980.—El Notario, José María Felíu.—2.110-C.

HORTIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, sito en Jeresa, Carretera Nacional 332, de Valencia-Alicante, kilómetro 202, a las once horas del día 20 de marzo de 1980, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, para tratar del siguiente:

Orden del día

- 1.º Informe sobre la situación económica de la Empresa.
- 2.º Realización de determinados activos para normalizar la tesorería social.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Jeresa (Gandía), 4 de marzo de 1980.—Por el Consejo de Administración de «Hortil, S. A.», Javier Muñoz-Calero y Peregrín.—2.192-C.

CONFECION Y MANIPULACION, S. A.

SANT BOI DE LLOBREGAT (BARCELONA)

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos sociales de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Industria, número 80, de Sant Boi de Llobregat (provincia de Barcelona), el día 26 del próximo mes de marzo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 27 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el orden del día siguiente:

- 1.º Aprobación, si procede, del balance de situación, cerrado el 31 de diciembre de 1979.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Distribución de resultados.
- 4.º Gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Cubrición de vacantes de miembros del Consejo de Administración y reestructuración del mismo, si es procedente.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Sant Boi de Llobregat, 27 de febrero de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—2.168-C.

COMPAIR IBERICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social (Conde de Peñalver, número 47, 1.º), el día 25 del corriente, a las trece horas, a fin de someter a su aprobación:

- 1.º La gestión del Consejo de Administración durante el período 1 de octubre de 1978 al 30 de septiembre de 1979.
- 2.º La Memoria, el balance, las cuentas, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la aplicación de resultados.

3.º Renovación o reelección de Consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1 de octubre de 1979 a 30 de septiembre de 1980.

5.º El acta de la sesión.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.169-C.

CAMASA

CANODROMO MADRILEÑO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Vía Carpetana, número 57, de Madrid), el día 25 de marzo de 1980, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o a igual hora del día siguiente, 26 de marzo, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 1979 y propuesta de aplicación de resultados.

2.º Censura o aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio que se ha de cerrar el 30 de septiembre de 1980.

5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas que, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 13 de los Estatutos sociales, depositen sus acciones o los resguardos bancarios correspondientes en la Caja de la Sociedad, antes del día 20 de marzo de 1980, recibiendo simultáneamente la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Justo Salvador Fernández Moreno.—2.173-C.

PANTICOSA TURISTICA, S. A.

El Consejo de Administración de «Panticoza Turística, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Panticoza, en el salón de Juntas del Ayuntamiento, sito en la calle San Miguel, número 27, el día 27 de marzo de 1980, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día

siguiente, 28 de marzo de 1980, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, con objeto de examinar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los siguientes puntos del orden del día y recabar la aprobación a los mismos de los señores accionistas.

Orden del día

1.º Lectura y examen de la Memoria, balance y cuenta de resultados relativas al ejercicio de 1979.

2.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1980.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a dicho efecto.

Panticoza, 28 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—723-D.

PROMOTORA GIBRALFARO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 21 de marzo de 1980, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y, si procediera, el día 7 de abril de 1980, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, calle Cuarteles, número 41, de Málaga, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 1979.

2.º Examen y ratificación, en su caso, del programa de gestión social para el ejercicio de 1980.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 7 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—573-D.

KILROY ESPAÑA INC.

La Junta general de «Kilroy España Inc.», el día 30 de marzo de 1979 acordó la disolución y extinción de su sucursal en España. Lo que se hace público a los efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—Manuel Filloj Cíorraga.—2.203-C.

IBERBINGO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el aparthotel «Meliá Castilla», sito en la calle

Capitán Haya, número 43, de Madrid, el día 24 de marzo de 1980, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1979.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.197-C.

ASOCIACION DE EXPORTADORES DE PIENSOS, S. A.

VALENCIA

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 21 de diciembre de 1979, se ha decidido proceder a la fusión de las Compañías «Asociación de Exportadores de Patatas, S. A.» y «Asociación de Exportadores de Piensos, Sociedad Anónima», mediante absorción de esta última por la primera, con el consiguiente traspaso en bloque del patrimonio social de la absorbida, que adquiere la absorbente, lo que se publica a los efectos previstos en el capítulo VIII de la Ley de Sociedades Anónimas y a cuantos efectos fuese procedente.

Valencia, 2 de enero de 1980.—«Asociación de Exportadores de Piensos, S. A.»—El Consejero-Delegado, Pedro Montón Ruiz.—2.160-C.

1.º 5-3-1980

ASOCIACION DE EXPORTADORES DE PATATAS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 21 de diciembre de 1979, se ha decidido proceder a la fusión de las Compañías «Asociación de Exportadores de Patatas, S. A.» y «Asociación de Exportadores de Piensos, Sociedad Anónima», mediante absorción de esta última por la primera, con el consiguiente traspaso en bloque del patrimonio social de la absorbida, que adquiere la absorbente, lo que se publica a los efectos previstos en el capítulo VIII de la Ley de Sociedades Anónimas y a cuantos efectos fuese procedente.

Valencia, 2 de enero de 1980.—«Asociación de Exportadores de Patatas, S. A.»—El Director-Gerente, Rogelio Martí Vicent.—2.161-C.

1.º 5-3-1980

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas.

España. Avión 7.000,00 ptas.

Extranjero 10.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).